FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

DEPARTAMENTO TECNICO

CIRCULAR Nº 66/2013

PLAZAS PARA DEPORTISTAS JÓVENES EN RESIDENCIAS DEPORTIVAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Habiéndose publicado la convocatoria efectuada por la Junta de Castilla y León al objeto de proceder a la cobertura de plazas para deportistas jóvenes del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo de Castilla y León, a cargo de la Junta de Castilla y León, en Residencias Deportivas de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2013-2014, se adjunta normativa para la solicitud de estas plazas a través de la Federación de Atletismo de Castilla y León :

- Palencia : Residencia "Victorio Macho".
- Valladolid : Residencia "Río Esgueva".

Al efectuar la solicitud, se deberá tener en cuenta la existencia de núcleos de especialidades, según la estructura técnica del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo.

Las Plazas podrán ser:

* Solicitud de Interno: Engloba los siguientes servicios: Alojamiento y manutención, ayuda de gastos médicos, uso reglamentado de las instalaciones deportivas, valoraciones y controles biomédicos, y asesoramiento académico.
* Solicitud de Externo: Engloba los siguientes servicios: Almuerzo y cena, uso reglamentado de las instalaciones deportivas, valoraciones y controles biomédicos, y asesoramiento académico.

Los atletas que reciban plaza en las Residencias Deportivas de Castilla y León efectuarán su preparación bajo la dirección de los Responsables de cada Núcleo de Especialidad, responsables que deberán residir en la ciudad (ó alfoz de esta) en que esté situada la Residencia Deportiva que se solicita.

Los atletas que reciban plaza no podrán cambiar de club en su primera temporada de disfrute de dicha plaza, salvo renuncia del club de origen. Si esta renuncia no fuera concedida, el atleta podrá tramitar licencia como independiente. Si en la temporada 2012/2013 el atleta tuviera licencia por un club de fuera de la Comunidad, deberá obligatoriamente formalizar licencia por un club de Castilla y León para la temporada 2013/2014.

Todos los atletas que reciban plaza deberán respetar las fechas que se indiquen de incorporación a las Residencias, caso de no respetar estas fechas pudiera ser motivo de pérdida de la plaza.

Para los menores de edad, al día de la fecha, la solicitud deberá ser firmada también por el padre ó madre, mientras que los mayores de edad deben de firmar ellos.

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

Todas las propuestas que reúnan los requisitos que se especifican deberán enviarse a esta Federación de Atletismo de Castilla y León hasta las 13.30 del viernes 26 de julio como último día para poder tramitar las solicitudes y presentarlas en la Dirección General de Deportes. No se podrá atender ninguna propuesta que llegue más tarde de esa fecha.

Es necesario enviar o entregar en el plazo establecido todos los impresos originales debidamente cumplimentados. El envío por fax sólo se considerará a efectos de fecha de recepción.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR (Original ó copia compulsada).

- Solicitud de Beca.
- D.N.I. (copia compulsada) del deportista propuesto, y, en su caso de los miembros computables de su unidad familiar. (Unicamente en el supuesto de no autorizar a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones Públicas datos de carácter personal).
- Certificado de empadronamiento del deportista propuesto, y, en su caso de los miembros computables de su unidad familiar. (Unicamente en el supuesto de no autorizar a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otras Administraciones Públicas datos de carácter personal).
- Anexos 1 y 2 FCL.
- Anexo de la Junta de Castilla y León (Datos Personales).
- Documento acreditativo de los resultados académicos del curso 2012/2013, original o copia compulsada.
- Cuando se opte por la aplicación del criterio de valoración al que se refiere el párrafo e) del apartado octavo, certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en el que conste la base imponible general (casilla n.º 455) y la base imponible del ahorro (casilla n.º 465) de los miembros computables de la unidad familiar que hayan presentado declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF) para el año 2012 o, en su caso, los ingresos brutos obtenidos y la no obligación de presentación de la declaración del IRPF para el año 2012, únicamente en el supuesto de que no autorice a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otra Administración Pública la información contenida en dicho documento.
- En su caso, certificado de discapacidad salvo que la documentación obre en el fichero de personas con discapacidad en la Comunidad de Castilla y León y se autorice a la Consejería de Cultura y Turismo a obtener directamente dichos datos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo: Gerardo García Alaguero.

Valladolid, 19 de julio de 2013
EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

ANEXO FCL 1

D./Dª._____con D.N.I._____, enterado/a de las bases de convocatoria de plazas para deportistas jóvenes en Residencias Deportivas de la Junta de Castilla y León en el curso 2013/2014, me comprometo a cumplir con las obligaciones de los deportistas con plaza concedida, que se reseñan en este anexo:

OBLIGACIONES DE LOS DEPORTISTAS CON PLAZA CONCEDIDA, A SOLICITUD DE ESTA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

2. Formalizar licencia nacional para la temporada 2013/2014 por la Federación de Atletismo de Castilla y León y por un club de Castilla y León.

3. Deben de continuar o complementar los estudios realizados hasta el momento, siendo obligatorio que estos estudios oficiales se cursen en Castilla y León.

4. Los atletas que vayan a cursar E.S.O. o Bachiller deberán hacer la matrícula para el curso 2013/2014 en su localidad, en un centro público de enseñanza, para poder realizar el traslado de expediente a un centro de Castilla y León.

5. Los atletas estarán obligados a entrenar, durante todo el plazo de vigencia de la plaza, con el Técnico que le asigne la Federación de Atletismo de Castilla y León, y que deberá ser Entrenador Nacional ó Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

6. Deberán enviar o entregar en la Federación antes de su incorporación en la Residencia en la que se les haya becado, su aceptación por escrito del entrenador designado para dirigir su preparación y la especialidad a preparar durante su estancia en la Residencia, y reunirse después de su incorporación con el entrenador que se les haya designado y el Responsable del Sector Técnico al que pertenezca, o persona en la que deleguen, para establecer los objetivos de la temporada, estudios a realizar y horarios de entrenamiento, debiendo ser recogido en un impreso que deberán firmar los becados.

7. Realizar reconocimiento médico, con prueba de esfuerzo, según el protocolo del Centro Regional de Medicina Deportiva, previo a la incorporación a la Residencia, o en el plazo que dispongan los Servicios Médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

8. Cumplir la normativa contenida en el Reglamento de Régimen Interno de las Residencias Victorio Macho (Palencia) y Río Esgueva (Valladolid).

9. Incorporarse a la Residencia en el plazo que se establezca.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES DARÁ LUGAR A LA PÉRDIDA DE LA PLAZA CONCEDIDA.

A los efectos oportunos, firmo la presente declaración en_____, a_____de_____de 2013.

PADRE/MADRE/TUTOR (1)
Firma

EL DEPORTISTA
Firma

Fdo (2):_____

Fdo(2):_____

(1) Para Menores de Edad
(2) Nombre y apellidos

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

SOLICITUD DE PLAZA PARA DEPORTISTAS JÓVENES EN LAS RESIDENCIAS DEPORTIVAS DE CASTILLA Y LEÓN

D./Dª:_____, con D.N.I. _____, de _____ años, con domicilio habitual en _____, provincia de _____, calle _____, número ____, piso , código postal _____, teléfono ___/_____, correo electrónico_____ y número de licencia_____, enterado y conforme con las condiciones que han de regir en la adjudicación o renovación de plazas convocadas por la Junta de Castilla y León, para las Residencias de Deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo de Castilla y León, para el curso 2013/14, así como de las normas contenidas en el Reglamento General del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo.

ESPECIALIDAD:_____ PRUEBA:_____

SOLICITA: Una plaza de Deportista Jóven para la Residencia Deportiva _____ de la ciudad de _____, y

PROPONE: como entrenador a _____, Responsable del Núcleo de_____, del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo.

REALIZARA LOS ESTUDIOS, en el curso 2013/2014 de:_____

DECLARO BAJO JURAMENTO mi compromiso de asistencia, salvo lesión o enfermedad certificada por los Servicios Médicos de la Federación de Atletismo de Castilla y León, a las concentraciones organizadas por la Federación de Atletismo de Castilla y León, a las competiciones en que sea requerido para representar a Castilla y León y a los Campeonatos Autonómicos de su categoría y absolutos, siempre que disponga de la consiguiente marca mínima de participación, salvo causa de fuerza mayor, y de coincidencia con encuentros internacionales oficiales con la selección española de atletismo.

ACEPTA ser propuesto para una plaza y se compromete, en caso de serle adjudicada, al cumplimiento de la normativa del Centro de Tecnificación Deportiva de Atletismo de Castilla y León.

_____ a _____ de julio de 2.013

PADRE/MADRE/TUTOR (1)
Firma

Fdo (2):_____

EL DEPORTISTA
Firma

Fdo(2):_____

EL ENTRENADOR PROPUESTO
Firma

Fdo(2):_____

ENTERADO (EL ENTRENADOR ACTUAL)
Firma

Fdo(2):_____

(1) Para Menores de Edad
(2) Nombre y apellidos

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.
Rector Hipólito Durán, 9-11
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87
47011 Valladolid
C.I.F.: G47076617
Correo Electrónico: info@fetacyl.org
Web: www.fetacyl.es

ANEXO FCL 2

NOMBRE DEL DEPORTISTA:_____

CLUB DEPORTIVO AL QUE PERTENECE:_____

Nº DE LICENCIA FEDERATIVA:_____

CAMPEONATOS AUTONÓMICOS Y DE ESPAÑA INDIVIDUALES			
MARCAS 2011/2012		MARCAS 2012/2013	
PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO	PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO

CAMPEONATOS POR EQUIPOS			
MARCAS 2011/2012		MARCAS 2012/2013	
PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO	PRUEBA/COMPETICIÓN	MARCA/PUESTO

HISTORIAL DEPORTIVO en el periodo comprendido entre el **1 de enero de 2012 al día de la fecha.**

2012:

_____

_____

_____

2013:

_____

_____

_____

En_____, a _____ de julio de 2013.

Fdo:_____
(el solicitante)